

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**10615** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife de otorgamiento de concesión administrativa a la entidad Servicios Submarinos del Atlántico, S.L.U.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 22 de marzo de 2023, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad Servicios Submarinos del Atlántico, S.L.U. para la ocupación de 308,29 m<sup>2</sup>. de una nave ubicada en el Muelle de Ribera del puerto de Santa Cruz de Tenerife, que será destinada a almacén de apoyo a la prestación de servicios submarinos de inspección y mantenimiento de instalaciones e infraestructuras portuarias bajo, entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

Plazo, hasta el 1 de abril de 2028.

Tasa de ocupación cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cinco mil novecientos once euros con treinta y nueve céntimos (5.911,39 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tasa de actividad cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de dos mil trescientos ochenta y nueve euros con treinta y cuatro céntimos (2.389,34 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 2023.- El Presidente, Carlos E. González Pérez.

ID: A230012612-1